

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

2622

DECRETO EXENTO N° _____ /
LA CISTERNA,

06 JUL 2010

VISTOS: Las facultades que me confiere la
Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y Ley de Rentas".

TENIENDOPRESENTE: 1.-La solicitud de
Término de Actividad Económica, presentada por el contribuyente que en la parte resolutive del
presente Decreto se señala, la que revisada se ha comprobado que cuenta con los requisitos y
exigencias legales para su aprobación; lo dispuesto en el Decreto Ley N° 3.063, sobre Rentas
Municipales.

DECRETO

APRUEBASE el Término de Actividad de la Patente
Comercial Kiosco vía pública que a continuación se indica, por haber acreditado el contribuyente
contar con los requisitos para tal efecto:

NOMBRE : DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS SUR AMERICA LTDA
R.U.T : 77.105.060-3
DIRECCIÓN : GRAN AVENIDA J.M.C N° 6477
GIRO : VENTA DE ARTICULOS DE OFICINA Y FOTOCOPIAS
ROL : 2-4479

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MTG/POF/MSN/cyc



MANUEL TAPIA GALLARDO
DIRECTOR (S)
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"